



**SCHOOL
DISTRICT**

Preparing children for an ever changing world

504 N. Third Ave. / PO Box 28
Rockaway Beach, OR 97136
Phone: 503-355-2222
Fax: 503-355-3434
www.nknsd.org

Aviso de disposición de elegibilidad comunitaria

Estimado padre o Guardianes:

Nos complace informarle que el Distrito Escolar de Neah-Kah-Nie continuará implementando la opción de Comidas Gratuitas disponible para las escuelas que participan en los Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno Escolar llamado Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2024/2025. .

¿Qué significa esto para usted y sus hijos? ¡Buenas noticias para ti y tus hijos!

Todos los estudiantes matriculados en el distrito escolar de Neah-Kah-Nie son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo saludable en la escuela en **sin cargo** a su hogar todos los días del año escolar 2024/25. No se requiere ninguna otra acción por su parte. Sus hijos podrán participar en estos programas de comidas sin tener que pagar las comidas ni presentar una solicitud.

Si podemos ser de más ayuda, comuníquese con Karen Wheeler.

Atentamente,

Karen Wheeler

asistente de servicio de alimentos

503-355-3516

karenw@nknsd.org



Preguntas frecuentes sobre el PEC

1. **¿Qué es el CEP?** La Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) es un programa del USDA que permite a los distritos escolares

Servir a todos los estudiantes de escuelas elegibles un desayuno y almuerzo gratis.

2. **¿Cuándo inicia?** TODOS los estudiantes de Neah-Kah-Nie SD seguirán teniendo acceso a un desayuno y almuerzo gratuitos a partir del 3 de septiembre de 2024.

3. **¿Los padres tienen que completar una solicitud de comidas para calificar para CEP?** **NO**, los padres lo harán **NO** tiene que completar una solicitud de comida para CUALQUIER Neah-Kah-No SD Alumno.

4. **Si tengo dinero en la cuenta de comida de mi hijo, ¿debo solicitar un reembolso?**

Los fondos de la cuenta de su hijo se pueden utilizar para comprar comidas saludables a la carta o una sola leche. Los fondos de las cuentas de comidas se transferirán año tras año, por lo que no necesita preocuparse por perder el dinero de su cuenta. Los padres pueden solicitar un reembolso completo enviando un correo electrónico karenw@nknsd.org

6. **¿Pueden los estudiantes tomar más de una comida?** Se proporcionará un desayuno y almuerzo completo gratis a cada estudiante. Se pueden comprar comidas/platos principales o leches adicionales a precios regulares.

7. **¿Cómo demostramos nuestra elegibilidad para calificar para otros programas de asistencia?** NKN enviará cartas por correo en agosto a las familias directamente certificadas, que luego podrán ayudar con tarifas reducidas para otros programas escolares.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: www.usda.gov/complaints/form, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

1. **Correo:** Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles

1400 Avenida Independencia, SW
Washington, DC 20250-9410; o

2. **Fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o**Correo electrónico:** Program.Intake@usda.gov
3. *Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.*